

doxey & Comestibles havitantes en la Plaza de
la Verdura todas las mesas y tablas q. nece-
siten, desahando desembarazado el terreno q.
ocupaban para mayor anchura de dha Pla-
za: & que entendida la Ciudad Acordó & le
haya valer á dho Silbentre de Penan cumplir
con lo acordado en este punto para lo demas
tendidos, desahando en el dia el tinglado
que tiene fabricado recogiendo á dentro de un
cara las mesas y tablas q. tiene para el
comex de su venta de comestibles: y tamb.
á Pedro Bravo que igualmente se ocupa en
dho comexio, y está con su puesto inmediato
á las caray de Justicia que dentro del mismo
termino quite la cubierta que tiene puesta
á dho su puesto no excediendose á vacar
las mesas mas que lo q. haze el rincón
donde está colocado desahando libre la línea
que vasa á la canniceria y ofiana de
Voturay: y para que puntualm.^{te} se observe
lo determinado en este acuerdo Suplicó la
Ciudad al v.^{or} Presente de la R.^{al} Jurisdicción
comminare á los dhos Silbentre de Penan
& Pedro Bravo con la multa q. tubieren
p.^{or} conveniente; y por su ss. entendido
mandó & les intime á los sus dhos cum-
plan con lo mandado vasa la multa de
vein ducados de efectiva evacion

Y no haviendo havido otros asuntos que
tratar se feneció y concluyó este cavildo q.
firmó el v.^{or} Presente de la Real Jurisdicción

[Signature]

